



Resolución de Consejo Directivo **250 / 2024 - SAL -UNSa**
12.214/24 Autorizar el dictado de la asignatura "Optativa II: Procreación Responsable" de las carreras de "Licenciatura en Enfermería" - Plan de Estudios 2018
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
19/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N° 250 - 24

Salta, **19 ABR 2024**
Expediente N° 12.214/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Ángel Gustavo QUISPE, solicita autorización para dictar la asignatura "Optativa II: Procreación Responsable" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, en el Segundo Cuatrimestre del presente Período Lectivo; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en los Planes de Estudios 2018 y 2019 de las carreras de "Licenciatura en Enfermería" y "Enfermería", Resoluciones CS N° 045/18 y 498/18 respectivamente, la asignatura "Optativa II" corresponde al Segundo Año - Primer Cuatrimestre, y no posee correlativas para su cursado.

Que el Lic. QUISPE, informa que el plantel docente de la cátedra de "Enfermería Materno Perinatal" y que tiene a cargo el dictado de la "Optativa II: Procreación Responsable", no podrá dictar ésta última materia, debido a las actividades planificadas de las prácticas pre-profesionales de la primera asignatura.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería otorgó el Visto Bueno a lo planteado por el docente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 53/24.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/24 del 26/03/24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar el dictado de la asignatura "Optativa II: Procreación Responsable" de las carreras de "Licenciatura en Enfermería" - Plan de Estudios 2018 (Res. CS N° 045/18) y "Enfermería" - Plan de Estudios 2019 (CS N° 498/18), durante el Segundo



Resolución de Consejo Directivo 250 / 2024 - SAL -UNSa
12.214/24 Autorizar el dictado de la asignatura "Optativa II: Procreación Responsable" de las carreras de "Licenciatura en Enfermería" - Plan de Estudios 2018
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
19/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N° 250 - 24

19 ABR 2024
Salta,
Expediente N° 12.214/24

Cuatrimestre del Período Lectivo 2024, en carácter de excepción.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Lic. QUISPE, Comisión de Carrera de Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa